




Agregar, eliminar, o reemplazar a un padre registrado en el acta de nacimiento

Centro de Estadísticas e Informática de la Salud - Registros vitales de California
A partir de Enero 2022

Introducción

Hay dos procesos disponibles para cambiar a los padres registrados en un a acta de nacimiento de California (VS 22 y VS 21). Para determinar qué proceso se aplica a usted, consulte a continuación.

VS 22	Puede completar el proceso de reconocimiento de paternidad (forma VS 22) si: <ul style="list-style-type: none">• Está agregando un segundo padre al certificado de nacimiento• Las casillas para el segundo padre están en blanco en el avta de nacimiento actual.• Ambos padres están disponibles para firmar los formularios correspondientes.
VS 21	Debe completar el proceso de adjudicación de hechos de paternidad (forma VS 21) si: <ul style="list-style-type: none">• Está eliminando o reemplazando a uno de los padres registrados en el acta de nacimiento.• Está agregando un segundo padre a una casilla en blanco en la acta de nacimiento, pero uno (o ambos) de los padres no están disponibles para firmar. <p><u>NOTA: Se requiere una orden judicial para este proceso.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">• Para cambiar la información de los padres después de una adopción, consulte el Folleto de adopción.• Por favor mire la página 9 para obtener una lista de preguntas y respuestas frecuentes.• Para corregir errores administrativos en el acta de nacimiento, consulte el folleto de Declaración jurada para enmendar un registro de nacimiento.• Para otros tipos de enmiendas, visite el sitio web de CDPH-VR en www.cdph.ca.gov.

Qué enviar *(Dirección postal en [página 3](#))*

Para agregar al segundo padre con un formulario VS 22, envíe lo siguiente:

- **Forma VS 22 completa correctamente** *(Consulte las instrucciones a partir del [página 3](#).)*
- **Documentos de respaldo** *(Consulte los requisitos en la sección superior de [página 7](#).)*
- **Declaración Jurada Notariada** *(Solo si solicita copia autorizada. Ver [página 8](#).)*
- **Tarifa(s) apropiada(s)** *(Consulte los requisitos en la sección inferior de [página 7](#).)*

Para eliminar, reemplazar o agregar el segundo padre con un formulario VS 21, envíe lo siguiente:

- **Forma VS 21 completa correctamente** *(Consulte las instrucciones en la [página 6](#).)*
- **Copia certificada de la orden judicial** *(Consulte requisitos en la sección central de la [página 7](#).)*
- **Tarifa(s) apropiada(s)** *(Consulte los requisitos en la sección inferior de la [página 7](#).)*
- **Declaración Jurada Notariada** *(Solo si solicita copia autorizada. Vea la [página 8](#).)*



VS 22 – Lista de Verificación para reconocimientos de paternidad.

Para ayudar en el registro de su enmienda, por favor envíe lo siguiente:

- Completar correctamente el formularios VS 22**
 - El formulario se completa con tinta negra y no contiene alteraciones.
 - La Parte I coincide con el certificado de nacimiento actual, (aunque la información es incorrecta).
 - La Parte II se completa para incluir información sobre nuevos padres. *Esta información se utiliza para crear el nuevo certificado de nacimiento.*
 - La niña/ El niño nació a partir del 1 de enero de 1995.
REQUERIDO: La casilla correspondiente está marcada en la Parte III.
 - La niña/ El niño nació antes del 1 de enero de 1995.
REQUERIDO: No hay casillas marcadas en la Parte III.
 - Las casillas 15A a 16F son completados por ambos padres.

- Lo siguiente se requiere solo si el niño(a) nació el 1 de enero de 1995 o después**
 - Los padres no estaban casados ni en una pareja de hecho registrada en el estado (SRDP) en el momento del nacimiento del niño(a).
REQUERIDO: *Se adjunta una copia certificada del formulario de Declaración voluntaria de paternidad DCSS 0909 (VDOP) que se presentó al Departamento de Servicios de Manutención de Niños.*
 - Los padres estaban casados en el momento del nacimiento del niño.
REQUERIDO: *Se adjunta una fotocopia del certificado de matrimonio de los padres.*
 - Los padres estaban en un SRDP en el momento del nacimiento del niño.
REQUERIDO: *Se adjunta una fotocopia de la declaración SRDP de los padres.*

- Pago**
 - Adjunto un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintiséis dólares (\$ 26) para el registro de la enmienda, que incluye una copia certificada del certificado enmendado.
 - Me gustaría obtener copias adicionales del certificado enmendado, y he adjuntado un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintinueve dólares (\$ 29) por copia adicional solicitada.

- Declaración Jurada Notariada**

He solicitado copias del certificado enmendado y me gustaría que las copias fueran copias autorizadas.


 - Adjunto una declaración jurada notariada.

- Objeto opcional**
 - Fotocopia del certificado de nacimiento del niño, si está disponible.

Dirección de envío

Envíe su paquete a la siguiente dirección:

**California Department of Public Health
Vital Records – Amendments – M.S. 5105
P.O. Box 997410
Sacramento, CA 95899-7410**



- Los certificados modificados se devuelven por correo regular y no contienen un número de seguimiento.
- Puede proporcionar un sobre prepago con su solicitud y CDPH-VR lo usara para enviarle el certificado enmendado. (No es requerido)

Instrucciones de formulario VS 22

Por favor, cumpla con las siguientes instrucciones sobre cómo completar el formulario de Reconocimiento de paternidad (VS 22) para evitar retrasos en el procesamiento de su solicitud.

Información general

ACKNOWLEDGEMENT OF PATERNITY/PARENTAGE

LEAVE BLANK

STATE FILE NUMBER _____

NO ERASURES, WHITEOUTS, PHOTOCOPIES, OR ALTERATIONS

TYPE OR PRINT CLEARLY IN BLACK INK ONLY

El formulario VS 22 debe:

- Completarse con tinta negra.
- No contener borrones, escritos, alteraciones, dibujos, acentos u otras marcas para indicar la pronunciación o para distinguir letras de alguna manera, como è, ñ o ç.

Parte I

PART I		INFORMATION TO LOCATE RECORD			
INFORMATION AS IT APPEARS ON ORIGINAL RECORD	1A. NAME OF CHILD—FIRST	1B. MIDDLE	1C. LAST (BIRTH)		
	Toby	Shawn	Jones		
	2. SEX	3. DATE OF BIRTH—MM/DD/YYYY	4A. CITY OF BIRTH	4B. COUNTY OF BIRTH	
	Male	06/28/2001	Sacramento	Sacramento	
	5. PLACE OF BIRTH—NAME OF HOSPITAL OR FACILITY				
Sacramento Maternity Hospital					
6A. FULL NAME OF PARENT—FIRST	6B. MIDDLE	6C. LAST (BIRTH)	6D. RELATIONSHIP		
---	---	---	<input type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT		
7A. FULL NAME OF PARENT—FIRST	7B. MIDDLE	7C. LAST (BIRTH)	7D. RELATIONSHIP		
Debbie	Frances	Smith	<input checked="" type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT		

PARTE I Debe coincidir con el certificado actual. Esto significa:


- Debe mostrar la información tal como aparece en el registro actual.
- Si alguna de la información de la Parte I se modificó previamente, los cambios deben reflejarse en la Parte I del formulario VS 22.

Instrucciones de formulario VS 22 (Continuado)

Parte II

PART II INFORMATION AS IT IS TO APPEAR ON NEW RECORD				
NAME OF CHILD	9A. NAME OF CHILD—FIRST Toby	9B. MIDDLE Shawn	9C. LAST (BIRTH) Jones	
PARENT	9A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Fred	9B. MIDDLE Edward	9C. LAST (BIRTH) Jones	9D. RELATIONSHIP <input type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT
	10. STATE/FOREIGN COUNTRY OF BIRTH Hawaii		11. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 05/12/1977	
BIRTH PARENT	12A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Debbie	12B. MIDDLE Frances	12C. LAST (BIRTH) Smith	12D. RELATIONSHIP <input type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT
	13. STATE/FOREIGN COUNTRY OF BIRTH Sweden		14. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 08/03/1979	

La Parte II debe completarse por completo para incluir la información del segundo padre. Esta es la información que se utilizará para crear el nuevo registro de nacimiento.



Se requiere una orden judicial para cambiarle el nombre al niño(a).
Para obtener más información, consulte el folleto [Modificación de un certificado de nacimiento después de un cambio de nombre](#).

Parte III (Tres casillas de verificación)

PART III AFFIDAVITS AND SIGNATURES		
<input type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE UNMARRIED PARENTS AND HAVE ATTACHED A COPY OF THE VOLUNTARY DECLARATION OF PARENTAGE (VDOP) FORM.	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE MARRIED PARENTS AND HAVE ATTACHED A COPY OF OUR MARRIAGE CERTIFICATE.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE IN A STATE REGISTERED DOMESTIC PARTNERSHIP AND HAVE ATTACHED A COPY OF OUR DECLARATION.	

Parte III se aplica únicamente a niños(as) que nacieron el 1 de enero de 1995 o después: Los padres deben marcar una de las tres casillas. La casilla que selecciona determina el documento de apoyo que se debe presentar, (ver parte superior de [página 7](#)).

Parte III (Firmas de los padres)

PART III AFFIDAVITS AND SIGNATURES					
<input type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE UNMARRIED PARENTS AND HAVE ATTACHED A COPY OF THE VOLUNTARY DECLARATION OF PARENTAGE (VDOP) FORM.		<input checked="" type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE MARRIED PARENTS AND HAVE ATTACHED A COPY OF OUR MARRIAGE CERTIFICATE.	
<input type="checkbox"/>	WE CERTIFY THAT WE ARE IN A STATE REGISTERED DOMESTIC PARTNERSHIP AND HAVE ATTACHED A COPY OF OUR DECLARATION.				
US BLACK INK ONLY	I CERTIFY UNDER PENALTY OF PERJURY THAT I AM THE PARENT OF THE CHILD IDENTIFIED ABOVE AND THAT THE INFORMATION PROVIDED IS TRUE AND CORRECT TO THE BEST OF MY KNOWLEDGE.				
	15A. SIGNATURE OF PARENT <i>Fred E. Jones</i>		15B. DATE SIGNED 12/12/2008		
	15C. ADDRESS - STREET AND NUMBER 1234 Broadway	15D. CITY Sacramento	15E. STATE CA	15F. ZIP CODE 95820	
	I CERTIFY UNDER PENALTY OF PERJURY THAT I AM THE PARENT OF THE CHILD IDENTIFIED ABOVE AND THAT THE INFORMATION PROVIDED IS TRUE AND CORRECT TO THE BEST OF MY KNOWLEDGE.				
16A. SIGNATURE OF PARENT <i>Debbie F. Smith</i>		16B. DATE SIGNED 12/12/2008			
16C. ADDRESS - STREET AND NUMBER 1234 Broadway	16D. CITY Sacramento	16E. STATE CA	16F. ZIP CODE 95820		

Ambos padres deben firmar y completar esta sección. NOTA: Si uno o ambos padres no están disponibles para firmar, debe completar el proceso del formulario de Adjudicación de hechos de paternidad (VS 21), ver la [página 1](#).

Fin de instrucciones.



VS 21 - Lista de verificación para adjudicación de hechos de paternidad

Para ayudar en el registro de su enmienda, envíe lo siguiente:

- Formulario VS 21 completado correctamente**
 - El formulario se completa con tinta negra y no contiene alteraciones.
 - La sección superior del formulario enumera la información de pago y el nombre, número de teléfono y dirección postal del solicitante (la persona que envía la solicitud).
 - La PARTE I del formulario coincide con el certificado de nacimiento actual, incluso si la información es incorrecta.
 - La PARTE II se completa utilizando la información de la orden judicial. Esta información se utiliza para crear el nuevo certificado de nacimiento y debe coincidir con cualquier cambio ordenado por la corte.
 - Los elementos 8A a 8C contienen el nuevo nombre del niño, si el tribunal lo cambia.
 - Los elementos 9A a 14 reflejan la información de los padres actualizada, según lo ordenado por el tribunal. Si se elimina a un padre, los campos del 9A al 11 pueden dejarse en blanco o contener un guión (-).

- Copia certificada de la orden judicial**

La copia certificada de la orden judicial:

 - Proporciona el nombre y la fecha de nacimiento del niño, como se indica en el certificado actual.
 - Identifica claramente a los padres del niño.
NOTA IMPORTANTE: Si la orden judicial no es clara sobre la relación entre padres e hijos o sobre los cambios que se deben hacer en el acta de nacimiento, se devolverá la solicitud para aclarar.
 - Contiene un sello judicial original, no una fotocopia. La apariencia del sello judicial variará según el tribunal de emisión.

- Pago**
 - Adjunto un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintiséis dólares (\$ 26) para el registro de la enmienda, que incluye una copia certificada del certificado enmendado.
 - Me gustaría obtener copias adicionales del certificado enmendado, y he adjuntado un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintinueve dólares (\$ 29) por copia adicional solicitada.

- Declaración Jurada Notariada**
 - He solicitado copias del certificado enmendado y me gustaría que las copias fueran copias autorizadas. Adjunto una declaración jurada ante notario.

- Objeto opcional**
 - Fotocopia del certificado de nacimiento del niño, si está disponible.

Instrucciones para el formulario VS 21

Para evitar retrasos en el procesamiento, siga las siguientes instrucciones.

Información general

APPLICATION TO AMEND A BIRTH RECORD — ADJUDICATION OF FACTS OF PARENTAGE

TYPE OR PRINT CLEARLY IN BLACK INK ONLY
NO ERASURES, WHITEOUTS, PHOTOCOPIES, OR ALTERATIONS
INSTRUCTIONS ON BACK

When a birth record is amended due to an adjudication of facts of parentage, the original record is sealed and a new birth record is prepared.

A fee is required for the preparation of an amended birth record. This fee includes one certified copy of the newly prepared birth record. There is a fee for each additional copy. Please contact your Local Registrar, County Recorder, or the State Registrar for the current fees, or visit our website at www.cdph.ca.gov

Enclosed is the fee of \$ 23.00 for preparation of the new birth record and one certified copy.

Enclosed is the fee of \$ _____ for an additional certified copy(ies) of the newly prepared birth record.

Debbie F. Jones 1234 Broadway
Printed Name of Applicant Mailing Address of Applicant

Telephone Number: 916 555-5555 Sacramento, CA 95820
City, State, ZIP Code

El formulario VS 21 debe:

- Estar completado con tinta negra y no contener modificaciones ni alteraciones.
- Proporcionar la información de contacto del solicitante y las tarifas enviadas.

Parte I

ADJUDICATION OF FACTS OF PARENTAGE

LEAVE BLANK NO ERASURES, WHITEOUTS, PHOTOCOPIES,
OR ALTERATIONS
STATE FILE NUMBER

TYPE OR PRINT CLEARLY IN BLACK INK ONLY

PART I INFORMATION TO LOCATE RECORD

INFORMATION AS IT APPEARS ON ORIGINAL RECORD	1A. NAME OF CHILD—FIRST George		1B. MIDDLE --	1C. LAST (BIRTH) Jones		
	2. SEX Male	3. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 04/02/2008		4. NAME OF PHYSICIAN, ATTENDANT OR CERTIFIER WHO ATTENDED THIS BIRTH Catrina Anderson, M.D.		
	5A. PLACE OF BIRTH—NAME OF HOSPITAL OR FACILITY United Memorial Hospital			5B. CITY Sacramento	5C. COUNTY Sacramento	
	6A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Fred		6B. MIDDLE Edward	6C. LAST (BIRTH) Jones		6D. RELATIONSHIP <input type="checkbox"/> MOTHER <input checked="" type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT
7A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Debbie		7B. MIDDLE Frances	7C. LAST (BIRTH) Smith		7D. RELATIONSHIP <input checked="" type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT	

PARTE debe coincidir con el certificado actual. Esto significa:

- Debe mostrar cualquier información incorrecta como aparece en el registro actual.
- Si alguna de la información de la Parte I se modificó previamente, los cambios deben reflejarse en la Parte I del formulario VS 21.

Parte II

PART II INFORMATION AS IT IS TO APPEAR ON NEW RECORD

FULL NAME OF CHILD AS ORDERED BY COURT	8A. NAME OF CHILD—FIRST George		8B. MIDDLE Anthony	8C. LAST Doe	
	9A. FULL NAME OF PARENT—FIRST John		9B. MIDDLE Anthony	9C. LAST (BIRTH) Doe	
PARENT	10. STATE/FOREIGN COUNTRY OF BIRTH Cuba			11. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 03/30/1958	
	12A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Debbie		12B. MIDDLE Frances	12C. LAST (BIRTH) Smith	
PARENT	13. STATE/FOREIGN COUNTRY OF BIRTH Sweden			14. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 08/03/1979	
				12D. RELATIONSHIP <input type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT	

La Parte II debe incluir la información que debe aparecer en la nueva acta de nacimiento, según como lo ordene el tribunal.

Fin de instrucciones.

Documentos de respaldo requeridos si somete la VS 22

Solo se requiere lo siguiente si el niño nació el 1 de enero de 1995 o después.

- Si los padres estaban casados en el momento del nacimiento del niño, envíe una fotocopia del certificado de matrimonio de los padres.
- Si los padres estaban en una pareja de hecho registrada por el estado (SRDP) en el momento del nacimiento del niño, envíe una fotocopia de la Declaración SRDP de los padres.
- Si los padres no estaban casados ni en un SRDP en el momento del nacimiento del niño, envíe una copia certificada del formulario de Declaración voluntaria de paternidad (VDOP) que se presentó ante el Departamento de Servicios de Manutención de Niños de California.
 - El VDOP puede obtenerse del Departamento de Servicios de Manutención de Niños de California enviando su dirección postal a askpop@dcss.ca.gov u obteniendo una copia del Departamento de Servicios de Manutención de Niños de su condado.

Copia certificada de la orden judicial si presenta la VS 21

Se requiere una copia certificada de la orden judicial que establece la paternidad, ya que esto certifica que la orden judicial presentada es una copia fiel de lo que la corte tiene en el archivo.

Una copia “certificada” de una orden judicial es una fotocopia de la orden original preparada por la corte, que contiene un (a):

- Sello judicial original en el anverso o reverso de la copia certificada y no en una hoja de papel en blanco.
- Firma o sello de firma de la firma del juez.
- Firma o sello de firma de la firma del secretario de la corte.

Tarifa(s) apropiadas

Hay una tarifa de registro de veintiséis dólares (\$ 26), que incluye una (1) copia certificada del certificado enmendado.

- Las copias certificadas adicionales cuestan veintinueve dólares (\$ 29) cada una.
- Los cheques o giros postales deben hacerse pagaderos a CDPH Vital Records.
- Los giros postales internacionales para solicitudes fuera del país deben pagarse en dólares estadounidenses.

Declaración Jurada Notariada

Una persona autorizada debe presentar una [declaración jurada](#) notariada para recibir una copia certificada autorizada del certificado enmendado. Lista de personas autorizadas:

- ✓ Registrante (Nombre en el certificado)
- ✓ Abuelo / nieto del inscrito
- ✓ Autorizado por orden judicial (Incluya copia de la orden judicial)
- ✓ Aplicación de la ley / Gobierno Agencia (Realizando asuntos oficiales)
- ✓ Madre /Padre/ tutor legal de la registrante (El tutor legal debe proporcionar documentación.)
- ✓ Hijo /Hija/ hermano/hermana del inscrito
- ✓ Cónyuge / Pareja Doméstica Registrada del Registrante
- ✓ Abogada que representa a la registrante o patrimonio de la registrante
- ✓ Abogado / Agencia de adopción autorizada con Licencia (Bajo la Sección 3140 o 7603 del Código de Familia de CA) Poder notarial / albacea del patrimonio del registrante (Incluya una copia del poder notarial o documentación de respaldo que lo identifique como albacea)

La declaración jurada notariada debe:

- Incluir una declaración de pena de perjurio
- Identificar la relación del solicitante con el registrante
- Estar firmada en presencia de un notario público.
- Contener el sello oficial del notario. (**NOTA:** Una declaración jurada notarizada por un notario extranjero debe tener una apostilla adjunta. Las notarizaciones extranjeras obtenidas en una embajada o consulado de los Estados Unidos no requieren una apostilla.)

A continuación, consulte la muestra de una declaración jurada. (El notario completa la sección "Certificado de Reconocimiento" (Certificate of Acknowledgement) después de que se presencia la firma del solicitante.)

SWORN STATEMENT	
I, _____, declare under penalty of perjury under the laws of the State of California, (Applicant's Printed Name)	
that I am an authorized person, as defined in California Health and Safety Code Section 103526 (c), and am eligible to receive a certified copy of the birth, death, or marriage certificate of the following individual(s):	
Name of Person Listed on Certificate	Applicant's Relationship to Person Listed on Certificate
<small>(The remaining information must be completed in the presence of a Notary Public or CDPH Vital Records staff.)</small>	
Subscribed to this _____ day of _____, 20____, at _____, _____ (State) (Day) (Month) (City)	
_____ (Applicant's Signature)	
CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT	
A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.	

Preguntas frecuentes

P: ¿Dónde puedo encontrar formularios de solicitud?

R: Los formularios de solicitud se encuentran en la página web de CDPH-VR titulada [Formularios de registros, datos y estadísticas](https://www.cdph.ca.gov/Programs/PSB/Pages/BirthDeathMarriageCertificates.aspx).
(<https://www.cdph.ca.gov/Programs/PSB/Pages/BirthDeathMarriageCertificates.aspx>)

P: ¿Dónde puedo encontrar folletos informativos?

R: Los folletos informativos para todo tipo de enmiendas se pueden encontrar en la página web de CDPH-VR titulada [Folletos de registros vitales](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Record-Pamphlets.aspx).
(<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Record-Pamphlets.aspx>)

P: ¿Cómo obtengo una orden judicial?

R: CDPH-VR sugiere que se comunique con un abogado de derecho de familia para obtener asesoramiento legal sobre el proceso judicial. El personal de CDPH-VR no puede brindar asesoramiento legal, ni CDPH-VR tiene información sobre el proceso legal. Puede encontrar información útil sobre el proceso judicial visitando el [sitio web de la corte](http://www.courts.ca.gov/).
(<http://www.courts.ca.gov/>)

P: ¿Cuál es el tiempo de procesamiento actual?

R: Los tiempos de procesamiento actuales se enumeran en el [sitio web](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Records-Processing-Times.aspx) de CDPH-VR.
(<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Records-Processing-Times.aspx>)

P: Una vez que se registra la enmienda, ¿qué sucede con el certificado de nacimiento?

R: El certificado de nacimiento actual será sellado y reemplazado por un nuevo certificado de una página.

P: ¿Se devolverán mis documentos de respaldo?

R: Los documentos de respaldo, incluyendo la copia certificada de la orden judicial, el formulario VDOP o la declaración jurada, no se devolverán una vez que se registre la enmienda. Guarde copias de todos los documentos presentados.

P: ¿Qué pasa si todavía tengo preguntas?

R: Comuníquese con nuestra Unidad de Servicio al Cliente por correo electrónico en AmendVR@cdph.ca.gov o teléfono al (916) 445-2684.

INSTRUCCIONES DE DECLARACIÓN JURADA

- Solo se requiere una declaración jurada para obtener múltiples registros al mismo tiempo.
- Las personas autorizadas deben completar la parte superior de la declaración jurada firmando e identificando su relación con la persona que figura en el certificado.
- Las declaraciones juradas deben ser notariadas para las solicitudes de copias autorizadas. **La policía, las agencias gubernamentales y los establecimientos funerarios (solo registros de defunción) están exentos del requisito de notario, pero deben completar la parte superior de la página de declaración jurada.**
- Una declaración jurada notariada por un notario extranjero debe tener una apostilla adjunta. Las notarizaciones extranjeras obtenidas por un Embajador, Ministro, Cónsul, Vicecónsul o Agente Consular de los Estados Unidos, o de un Juez de Tribunal con registro en un condado extranjero no requieren una apostilla.

RELACIÓN CON EL REGISTRANTE

Lista de personas autorizadas:

- El solicitante de registro o un padre, tutor legal, hijo, abuelo, nieto, hermano, cónyuge o pareja de hecho del solicitante de registro.
- Alguien con derecho a recibir el registro como resultado de una orden judicial o un abogado o agencia de adopción con licencia que solicite el registro de nacimiento para cumplir con los requisitos de la Sección 3140 o 7603 del Código de Familia. (Incluya una copia de la orden judicial).
- Un miembro de una agencia de aplicación de la ley o un representante de otra agencia gubernamental, según lo dispuesto por la ley, que realiza negocios oficiales. (Las empresas que representan a una agencia gubernamental deben proporcionar autorización de la agencia gubernamental).
- Cualquier persona o agencia autorizada por ley o designada por un tribunal para actuar en nombre del solicitante de registro o del patrimonio del solicitante de registro (incluya una copia del poder notarial o documentación que lo identifique como albacea).
- Un abogado que representa a la persona registrada o al patrimonio de la persona registrada.
- Cualquier agente o empleado de un establecimiento funerario que actúa dentro del curso y el alcance del empleo y en nombre de las personas especificadas en HSC § 7100 (a) (1)-(8).
- Sobreviviente pariente más cercano (como se especifica en HSC § 7100).

SWORN STATEMENT

I, _____, declare under penalty of perjury under the laws of the
 (Applicant’s Printed Name)

State of California, that I am an authorized person, as defined in California Health and Safety Code Section 103526 (c), and am eligible to receive a certified copy of the birth, death, or marriage certificate of the following individual(s):

Registrant (Name of person whose certificate you are requesting)	Applicant's Relationship to Registrant (Must be an authorized person)

(The remaining information must be completed in the presence of a Notary Public or CDPH Vital Records staff.)

Subscribed to this _____ day of _____, 20____, at _____, _____.
 (Day) (Month) (City) (State)

 (Applicant’s Signature)

CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of _____

County of _____

On _____ before me, _____, personally appeared _____,
 (Insert name and title of the officer)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument. I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct

WITNESS my hand and official seal.
 (SEAL)

 (SIGNATURE OF NOTARY PUBLIC)

